

SEGURO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

**DICIEMBRE 2019** 



### **CONTENIDO**

I.	INTRODUCCIÓN	3
II.	NATURALEZA Y ALCANCE DE LA EVALUACIÓN	3
III.	RESULTADOS DE AUTOEVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO	4
	A. CALIFICACIÓN GLOBAL DEL CONTROL INTERNO	
	B. RESULTADOS POR COMPONENTE Y POR PRINCIPIO DE CONTROL	
	C. RESULTADOS DEL CONTROL INTERNO POR NIVEL DE	
	RESPONSABILIDAD	
IV. <b>Pi</b>	ROPUESTAS	9
	A. NIVEL ESTRATÉGICO	
	B. NIVEL DIRECTIVO	
	C. NIVEL OPERATIVO	
V. VI.	COMENTARIOSRECOMENDACIONES	12 13
VII.	CONCLUSIÓN	
		13



### I. INTRODUCCIÓN

Con fundamento en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno (MEMICI) y en el Manual de Administrativo de Aplicación de las disposiciones en materia de control interno, así como parte del compromiso adquirido por **el Seguro de los Trabajadores de la Educación** para la implementación del Sistema de Control Interno Institucional, la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas en coordinación con la Unidad Especializada de Control Interno llevaron a cabo el proceso de Autoevaluación.

El proceso de auto-evaluación permite realizar una comparación de la percepción del personal respecto al desempeño de la Institución en referencia a los cinco componentes (Ambiente de Control, Administración de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación, Supervisión y Mejora) y los 17 principios que establece el Modelo Estándar del Marco Integrado del Control Interno (MEMICI), donde los resultados que de esta se deriven, servirán como punto de partida para determinar las acciones necesarias a implementar en la Institución e integrar el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), permitiendo así la mejora continua.

### II. NATURALEZA Y ALCANCE DE LA EVALUACIÓN

La auto-evaluación de control interno efectuada en la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación, se realizó el día 28 de Noviembre de 2019 a través del Sistema de Evaluación del Control Interno (SECI), con la participación de 32 Servidores Públicos de los Niveles Estratégico, Directivo y Operativo, utilizando como referencia técnica el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno (MEMICI) y las mejores prácticas en la materia.

La participación activa de los funcionarios y empleados posibilitó realizar el proceso de auto-evaluación en cada uno de los componentes, dando cumplimiento al **100**% de la muestra requerida del personal como se menciona a continuación:

Nivel	Total	Concluidas
Estratégico	1	1
Directivo	4	4
Operativo	27	27

Al realizar la autoevaluación del control interno se consideraron las actividades desarrolladas en relación a los siguientes componentes:

- Ambiente de Control
- Administración de Riesgos
- Actividades de Control
- Información y Comunicación
- Supervisión



Para la comprensión del proceso de autoevaluación, la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas, realizó una sesión con los miembros de la Unidad Especializada de Control Interno para la difusión sobre el proceso a seguir, además de presentar el Sistema de Evaluación de Control Interno (SECI), el método para calificar y valorar las respuestas por cada componente.





Los comentarios y propuestas de mejora presentadas se realizaron en forma directa por los participantes. Las calificaciones obtenidas, las propuestas de mejora y recomendaciones son importantes para actualizar y mejorar el diseño, la aplicación y el funcionamiento del control interno del **Seguro de los Trabajadores de la Educación**, dichos resultados se detallan en el siguiente capítulo.

### III. RESULTADOS DE AUTOEVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO

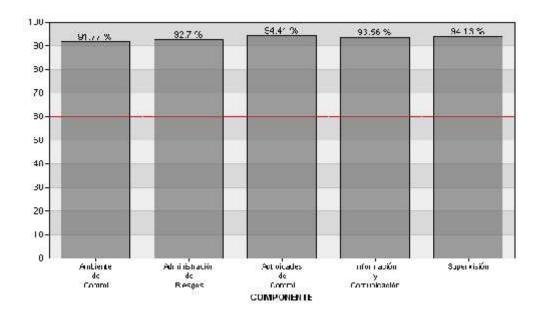
El proceso de autoevaluación implica una comparación de la propia institución con respecto al Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno (MEMICI), el cual provee criterios para evaluar el diseño, implementación y la eficacia operativa del control interno, por lo que la evidencia que respalde los resultados de cada uno de los componentes, debe estar disponible en todo momento para su verificación.

#### A. CALIFICACIÓN GLOBAL DEL CONTROL INTERNO

Los resultados globales del proceso de autoevaluación del Control Interno aplicado en el **Seguro de los Trabajadores de la Educación**, corresponden a las autoevaluaciones de **32 Servidores Públicos** de los Niveles Estratégico, Directivo y Operativo.



Componente	Grado de Cumplimiento	Calificación
Ambiente de Control	91.77 %	Excelente
Administración de Riesgos	92.7 %	Excelente
Actividades de Control	94.41 %	Excelente
Información y Comunicación	93.56 %	Excelente
Supervisión	94.13 %	Excelente
TOTAL	93.31 %	Excelente



La calificación global en el **Seguro de los Trabajadores de la Educación** se valoró con **93.31** % calificado como "Excelente", por arriba del nivel mínimo aceptable que es de 60%, el cual es susceptible de mejoras.

### Aspectos destacables:

- El componente **Actividades de control** (Más Alto) fue calificado como "Excelente" y representa el **94.41**% de la valoración.
- Por otro lado, el componente Ambiente de control (Más Bajo) fue calificado como "Excelente" y representa el 91.77%.



Nota: Los resultados por principio de control se detallan en el siguiente capítulo.

### B. RESULTADOS POR COMPONENTE Y POR PRINCIPIO DE CONTROL

Los componentes del control interno representan el nivel más alto en la jerarquía del Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno, los cuales deben ser diseñados e implementados adecuadamente y deben operar en conjunto y de manera sistémica, para que el control interno sea apropiado.

Los cinco componentes de control interno son:

- **Ambiente de Control**. Es la base del control interno. Proporciona disciplina y estructura para apoyar al personal en la consecución de los objetivos institucionales.
- Administración de Riesgos. Es el proceso que evalúa los riesgos a los que se enfrenta la
  institución en la procuración de cumplimiento de sus objetivos. Esta evaluación provee las bases
  para identificar los riesgos, analizarlos, catalogarlos, priorizarlos y desarrollar respuestas que
  mitiguen su impacto en caso de materialización, incluyendo los riesgos de corrupción.
- Actividades de Control. Son aquellas acciones establecidas, a través de políticas y
  procedimientos, por los responsables de las unidades administrativas para alcanzar los objetivos
  institucionales y responder a sus riesgos asociados, incluidos los de corrupción y los de sistemas
  de información.
- Información y Comunicación. Es la información de calidad que la administración y los demás servidores públicos generan, obtienen, utilizan y comunican para respaldar el sistema de control interno y dar cumplimiento a su mandato legal.
- Supervisión. Son las actividades establecidas y operadas por las unidades específicas que el Titular ha designado, con la finalidad de mejorar de manera continua al control interno mediante una vigilancia y evaluación periódicas a su eficacia, eficiencia y economía. La supervisión es responsabilidad de la Administración en cada uno de los procesos que realiza, y se apoya, por lo general, en unidades específicas para llevarla a cabo. Las Entidades Fiscalizadoras Superiores y otros revisores externos proporcionan una supervisión adicional cuando revisan el control interno de la institución, ya sea a nivel institución, división, unidad administrativa o función.

La supervisión contribuye a la optimización permanente del control interno y, por lo tanto, a la calidad en el desempeño de las operaciones, la salvaguarda de los recursos públicos, la prevención de la corrupción, la oportuna resolución de los hallazgos de auditoría y de otras revisiones, así como a la idoneidad y suficiencia de los controles implementados.

Así mismo, los 17 principios del Modelo, respaldan el diseño, implementación y operación de los componentes asociados de control interno y representan los requerimientos necesarios para establecer un control interno apropiado, es decir, eficiaz, eficiente, económico y suficiente conforme a la naturaleza, tamaño, disposiciones jurídicas y mandato de la institución.

Conforme al Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno (MEMICI), a continuación se muestra una tabla con los resultados por componente, así como por cada uno de los 17 principios que lo integran,



donde se observa que los porcentajes de cumplimiento van de 88-94%.

### TABLA DE GRADO DE CUMPLIMIENTO

Componentes y Principios de Control	Grado de Cumplimiento	Calificación
Ambiente de control	91.77 %	Excelente
1 Mostrar actitud de respaldo y compromiso	93.42 %	Excelente
2 Ejercer la responsabilidad de vigilancia	92.73 %	Excelente
3 Establecer la estructura, responsabilidad y autoridad	91.0 %	Excelente
4 Demostrar compromiso con la competencia profesional	92.9 %	Excelente
5 Establecer una estructura para el reforzamiento de la rendición de cuentas	88.78 %	Muy Buena
Administración de riesgos	92.7 %	Excelente
6 Definir objetivos	93.13 %	Excelente
7 Identificar, analizar y responder a los riesgos	92.86 %	Excelente
8 Considerar el riesgo de corrupción	91.14 %	Excelente
9 Identificar, analizar y responder al cambio	93.65 %	Excelente
Actividades de control	94.41 %	Excelente
10 Diseñar actividades de control	94.47 %	Excelente
11 Diseñar actividades para los sistemas de información	94.88 %	Excelente
12 Implementar actividades de control	93.87 %	Excelente
Información y comunicación	93.56 %	Excelente
13 Usar información de calidad	94.19 %	Excelente
14 Comunicar internamente	92.2 %	Excelente
15 Comunicar externamente	94.29 %	Excelente
Supervisión	94.13 %	Excelente
16 Realizar actividades de supervisión	93.62 %	Excelente
17 Evaluar problemas y corregir las deficiencias	94.63 %	Excelente



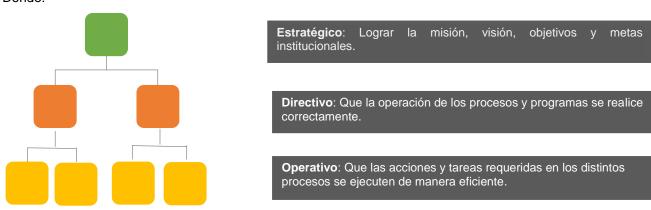
Total 93.31 % Excelente

#### C. RESULTADOS DEL CONTROL INTERNO POR NIVEL DE RESPONSABILIDAD

El control interno se establece al interior de la institución como una parte de la estructura organizacional para ayudar al Titular, a la Administración y al resto de los servidores públicos a alcanzar los objetivos institucionales de manera permanente en sus operaciones.

Dentro de la estructura del **Seguro de los Trabajadores de la Educación** existen niveles muy claros de responsabilidad soportados con una estructura orgánica, los cuáles desde sus distintos ámbitos contribuyen al Control Interno Institucional.

#### Donde:

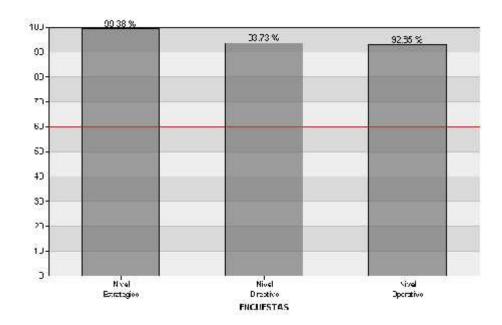


Todo el personal de la institución es responsable de que existan controles adecuados y suficientes para el desempeño de sus funciones específicas, los cuales contribuyen al logro eficaz y eficiente de sus objetivos, de acuerdo con el Modelo establecido.

#### Además de contar con la :

- Unidad Especializada de Control Interno designado por el Titular de la Institución para promover y dar seguimiento a la implementación del Sistema de Control Interno Institucional, y el;
- Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) integrado por la alta dirección, así como por el órgano Interno de Control (OIC), para analizar los resultados de tal manera que se tomen acciones y decisiones oportunas para asegurar el cumplimiento de los objetivos.





El nivel de responsabilidad valorado con mayor grado de cumplimiento fue el "NIVEL ESTRATEGICO" con el 99.38%, mientras que la calificación menor correspondió al "NIVEL OPERATIVO" con el 92.85%

Podemos observar que los tres niveles evaluaron una calificación dentro del % mínimo establecido para el cumplimiento de los componentes y principios aplicables.

### **IV.PROPUESTAS**

Dentro del proceso de autoevaluación, los servidores públicos de los diferentes niveles, realizaron propuestas para dar cumplimiento a cada uno de los Componentes del Control Interno y que se mencionan a continuación.

#### A. NIVEL ESTRATEGICO

COMPONENTE 1.- AMBIENTE DE CONTROL Sin propuestas.

COMPONENTE 2.- ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Sin propuestas.

COMPONENTE 3.- ACTIVIDADES DE CONTROL



Sin propuestas.

COMPONENTE 4.-INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN Sin propuestas.

COMPONENTE 5.- SUPERVISIÓN Sin propuestas.

#### **B. NIVEL DIRECTIVO**

#### COMPONENTE 1.- AMBIENTE DE CONTROL

- 1.1 Mantener un ambiente interno en el cual todo el personal pueda llegar a involucrarse plenamente en la consecución de los objetivos clave de la organización.
- 1.2 La mejora continua en el desempeño global de la organización debería ser un objetivo estratégico permanente de toda organización.
- 1.3 Hacer una actualización de los documentos existentes, con la participación de directivos y auxiliares de cada departamento.
- 1.4 Continuar mejorando lo que hasta ahorita se ha realizado.
- 1.5 Tomar decisiones sobre la implantación de grupos interactivos como organización habitual en las actividades de enseñanza aprendizaje.
- 1.6 Planificar proyectos globales en los que participen diferentes áreas y materias y que contribuyan al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística y otras competencias.
- 1.7 Planificar la realización de actividades variadas y el uso de recursos didácticos diversificados.
- 1.8 Elaborar un Programa de promoción a la integridad y prevención de la corrupción, en la responsabilidad de la Subdirección Técnica, auxiliado por la Contraloría Interna.
- 1.9 Revisar, evaluar y mejorar los procedimientos e indicadores de desempeño existentes en los manuales de procedimientos.

### COMPONENTE 2.- ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

- 2.1 Contar con un programa anti-corrupción y de promoción de la integridad debidamente articulado, fundamentado en criterios técnicos, supervisado apropiadamente.
- 2.2 Aumentar la implicación de las familias en el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística.
- 2.3 Reflexionar, desde todas las áreas y materias, de manera compartida, sobre los procesos implicados en el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística en todas sus dimensiones, para mejorar las prácticas en la institución.
- 2.4 Impulsar de manera significativa el trabajo con aspectos numéricos, de medida y algebraicos en todas las áreas y materias.
- 2.5 Impulsar de manera significativa aspectos relacionados con el tratamiento y organización de la información en todas las áreas.
- 2.6 Revisar, evaluar y mejorar lo realizado.
- 2.7 Continuar con la automatización y sistematización de procesos administrativos con el uso de



las tecnologías de la Información y la computación.

### COMPONENTE 3.-ACTIVIDADES DE CONTROL

- 3.1 Aplicar la metodología relacionada con la resolución de problemas en todas las áreas.
- 3.2 Planificar la realización de actividades variadas y el uso de recursos diversificados.
- 3.3 Proponer actividades globales en todas las áreas y materias para potenciar la integración de la competencia
- 3.4 Continuar con el Mejoramiento de la calidad institucional, bajo el principio de la evaluación de resultados.
- 3.5 Revisar, evaluar y mejorar los procesos y procedimientos.

### COMPONENTE 4.-INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- 4.1 Reforzar la información documentada y aprovecharla en búsqueda de la mejora continua.
- 4.2 Promover las actividades que analicen los desarrollos tecnológicos en nuestra sociedad y la valoración crítica de las aportaciones
- 4.3 Potenciar el trabajo de los aspectos esenciales que caracterizan la investigación.
- 4.4 Incluir en los proyectos globales actividades variadas en cuanto a su tipo y dificultad, que posibiliten la participación de todos.
- 4.5 Mejorar los procesos y procedimientos. Elaborar nuevas propuestas de mejora.

### COMPONENTE 5.- SUPERVISIÓN

- 5.1 Evaluaciones por parte de las unidades especializadas.
- 5.2 Las acciones correctivas son un complemento necesario para las actividades de control, con el fin de alcanzar los objetivos institucionales.
- 5.3 Seguir haciendo revisiones periódicas al desempeño de cada área de trabajo. Los responsables de cada Área de trabajo.
- 5.4 Continuar con la mejora continua bajo la responsabilidad de cada Jefe de Área.

### C. **NIVEL OPERATIVO**

#### COMPONENTE 1.- AMBIENTE DE CONTROL

- 1.1 Más personal en cada área.
- 1.2 Utilizar una comunicación asertiva.
- 1.3 Llevar a cabo actividades de integración.
- 1.4 dar a conocer al nivel operativo la documentación que se maneja en cuanto a incentivos.
- 1.5 Mejorar la comunicación con los niveles jerárquicos inferiores.
- 1.6 Bajar cursos a el personal de la institución y llevarlos a cabo.

### COMPONENTE 2.- ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

7.1 Tener identificado a todo el personal de la institución.



Zaragoza

### INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

- 7.2 Dar a conocer la información clara y precisa.
- 7.3 Supervisiones continuas.
- 7.4 Llevar a cabo la información pertinente integra y transparente.

#### COMPONENTE 3.- ACTIVIDADES DE CONTROL

3.1 Delegar responsabilidades.

### COMPONENTE 4.-INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- 4.1 Promover la ética y profesionalismo.
- 4.2 Llevar acabo supervisión continua.

#### COMPONENTE 5.-SUPERVISIÓN

5.1 Implementar acciones de supervisión.

#### **V.COMENTARIOS**

### **NIVEL DIRECTIVO**

### ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

 Realizar reuniones por áreas de trabajo para hacer una evaluación de los procesos y sus resultados y en base a dichos resultados elaborar propuestas de mejora institucional por área.

### **ACTIVIDADES DE CONTROL**

• Existe trabajo documentado para el mejoramiento de procesos y procedimientos, así como los referidos a políticas y manuales de desempeño.

### INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

 Se cuenta con documentos muy buenos sobre las políticas y manuales de procedimientos y sobre todo una evaluación permanente de los avances en el Programa Operativo Anual a través de indicadores precisos.

### SUPERVISIÓN

 Se tienen buenos avances y documentos confiables que contribuyen a la evaluación y mejora de los procesos institucionales.

### **NIVEL OPERATIVO**

### AMBIENTE DE CONTROL

Tener más seguido reuniones para mejorar en todos los departamentos existentes.



### VI. RECOMENDACIONES

Conforme al resultado global obtenido de la autoevaluación en las **Seguro de los Trabajadores de la Educación** de un **93.31** % calificado como "Excelente", por arriba del nivel mínimo que es de 60%, la Institución, debe establecer acciones para mantener y mejorar el Sistema de Control Interno. Así mismo debe considerar realizar una evaluación sobre las necesidades de capacitación y, con base en los resultados, establecer programas de capacitación dirigidos a todos los empleados, procurando incluir en estos programas temas referentes a la diversa reglamentación involucrada en el desarrollo de sus actividades. Lo anterior con el objeto de mantener motivado al personal y obtener su más elevado rendimiento, evitando a la vez que se incurra en errores u omisiones por falta de conocimiento de la normatividad.

#### VIII. CONCLUSIÓN

Con base en el Manual Administrativo de Aplicación de las disposiciones en materia de Control Interno, Capítulo V Evaluación para el Fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional Sección III, se deberá llevar a cabo la integración y seguimiento del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), considerando los resultados obtenidos en cada uno de los componentes y principios, los comentarios, propuestas del propio personal y recomendaciones, para determinar las acciones necesarias a implementar en materia de control interno, así como aquellas deficiencias u oportunidades detectadas por otras fuentes.